Tema: **VISITA DE AUTORIZACIÓN A LA IPS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SUBA.**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo	Fecha: 22/07/2024			
Realizar visita de autorización en las IPS, para llevar a cabo el procedimiento de valoración multidisciplinaria, certificación de discapacidad y registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, conforme al cumplimiento de las disposiciones descritas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 1197 de 2024.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación () Capacitación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Autorización IPS Certificadora		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Unidad de Servicios de Salud Suba – Carrera 92 Nº 147 C-30			
	Hora Inicio: 12:30:00 m Hora Fin: 02:30 pm			
	Notas por: Carol Cifuentes Daza			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Dirección de Provisión de Servicios			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Los funcionarios delegados por la Secretaria Distrital de Salud, Carol Cifuentes Daza y Bady Heredia, se presentaron el día 22 de julio de 2024, en las instalaciones de la Unidad de Servicios de Salud Suba – Carrera 92 Nº 147 C-30; durante la visita se llevó a cabo la revisión y validación de los documentos presentados en medio magnético, se verificó la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa, los apoyos y ajustes razonables con los que cuentan para las valoraciones y facilitar la estadía de los usuarios en la sede, se realizó recorrido por las instalaciones y el consultorio destinado para llevar a cabo el proceso de valoración el equipo multidisciplinario.

Así mismo se diligenció el formato denominado Visita de Verificación para Autorización IPS Certificadora, documento controlado no codificado, en donde se describen las observaciones de los 8 criterios objeto de la visita y se da la calificación definitiva, quedando de la siguiente manera:

ÍTEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La institución oferta servicios de consulta externa de medicina general o especializada, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, optometría o psicología habilitados, de acuerdo con las disciplinas que conforman el (los) equipo (s) multidisciplinario (s), así como el servicio de telemedicina o atención domiciliaria, en caso de que se oferten estas modalidades de atención.	La IPS para la Unidad de Servicios de Salud Suba, dispone de los servicios de medicina general (DHSS0179823), optometría (DHSS0535244), psicología (DHSS0179830) y fisioterapia (DHSS0179841) en modalidad intramural, habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), acorde a las disciplinas que conforman el equipo multidisciplinario. Fecha de verificación: 22/07/2024.	X	
2	La IPS dispone de profesionales de diferentes disciplinas (medicina general o Especializada, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo socia) para la conformación de por lo menos con un (1) equipo multidisciplinario para la realización de la valoración multidisciplinaria del procedimiento de certificación de discapacidad; Los profesionales que conforman el, o los equipos multidisciplinarios deben estar incluidos en el Directorio nacional de Certificadores del MSPS.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para la USS Suba, dispone de dos (2) equipos multidisciplinarios certificadores conformados por: **Equipo 1:** *Carlos Eduardo Moreno Romero - CC 79324442 – Profesional en medicina. *Jacquelin Moncada Rodríguez - CC 52224521 - Profesional en fisioterapia. *Etilvia del Carmen Burgos Peña – CC 52040177- Profesional en optometría. **Equipo 2:** *Adriana Alexandra Pacheco Espinosa - CC 52415214 – Profesional en medicina. *Helen Johanna Parra Salgado - CC 52960788 - Profesional en psicología. *Etilvia del Carmen Burgos Peña – CC 52040177- Profesional en optometría.	X	

		Los profesionales relacionados se encuentran inscritos en el directorio nacional de certificadores del MSPS versión del 31/05/2024. Fecha de verificación: 22/07/2024.			
3	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad visual en la institución (textos en braille, señales informativas, señales orientadoras, señales preventivas, mensajes sonoros, pisos de diferentes texturas).	La IPS en la USS Suba, para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad visual, cuenta con un perfil orientador quien es la persona que guía al usuario desde la entrada hasta el consultorio, tienen ventanilla preferencial y señales orientadoras en brille; para la valoración tienen lupa de 5x y una plantilla de respuestas en macrotipo. Los sistemas de alarma son visuales y audibles.	X		

4	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad auditiva en la institución (mensajes de texto, señales visuales, interprete de lengua de señas colombiana).	La IPS en la USS Suba, para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad auditiva, cuenta con ventanilla preferencial, el orientador de la sede es quien guía y acompaña al usuario hasta el consultorio, de acuerdo a la necesidad disponen de un intérprete certificado en lenguaje de señas colombianas, los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario en los celulares tienen la APP centro de relevo y al realizar contacto con el usuario se indaga que ajuste razonable requiere. Los sistemas de alarma son visuales y audibles.	X		
5	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad física en la institución (rampas, ascensor, silla de ruedas, barandas, puertas y espacios amplios, atención preferencial)	La IPS en la USS Suba, para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad física cuenta con ventanilla preferencial, ascensor, rampas en la entrada de la sede, elevador, baño para personas con limitación en la movilidad, silla de ruedas, el orientador apoya el traslado del usuario en la sede.	X		
6	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad psicosocial e intelectual (comunicación alternativa, imágenes, videos, pictogramas).	La IPS en la USS Suba, para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad psicosocial e intelectual, cuenta con ventanilla preferencial, uno de los perfiles del equipo certificador es psicólogo, para los casos de emergencias psicológicas cuentan con un chat en el que se activa la ruta de salud mental y un manual de referencia y contra referencia para el traslado de pacientes entre sedes de acuerdo a la urgencia presentada.	X		
7	La institución dispone de capacidad suficiente para realizar mínimo diez (10) valoraciones de certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.	La IPS Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E para la sede USS Suba, ha ofertada a la SDS, una capacidad instalada de realizar 52 valoraciones semanales y 208 mensuales de 40 minutos cada una, en el horario de lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 13:00 pm a 17:00 pm.	X		

8	La institución dispone de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa necesaria para el reporte de la información resultante de la valoración clínica multidisciplinaria en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, telefonía, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.	La IPS en la USS Suba, dispone de un consultorio denominado 204 ubicado en el segundo piso; dentro del consultorio tienen computadores, conexión a internet por cable, impresora en red, líneas telefónicas, insumos de papelería y un perfil administrativo para las acciones del proceso. Para los casos en que se presenten fallas en el ascensor, disponen de un consultorio en el primer piso (área de terapias) y de plan eléctrica. El modelo de atención de la USS, está basado en foque diferencial para la comunidad Muisca.	X	

Se finaliza la reunión con la socialización de resultados en donde la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SUBA, **cumple** con los 8 requisitos para llevar a cabo las valoraciones multidisciplinarias del Proceso de Certificación de Discapacidad conforme a lo establecido en la Resolución 1197 de 2024.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	MARGARET CORONADO	liderambulatorio@subrednorte.gov.co	3114924772	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	
2	ANDRES FELIPE DIAZ	Centrotipo2suba@subrednorte.gov.co	3203062070	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	
3	CAROL PAOLA CIFUENTES DAZA	cpcifuenters@saludcapital.gov.co	3008660648	SDS - DPSS	
4	BADY JACKAIRA HEREDIA	bjheredia@saludcapital.gov.co	3102001413	SDS - DPSS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	N.A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.